

# CONVOCATORIA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Noviembre 2020

Proyectos para el primer semestre de 2021

## 1. Objetivo de la convocatoria

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. La Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes quiere apoyar e incentivar el desarrollo de proyectos de docencia o de investigación en temas relacionados con el logro de alguno(s) de los ODS, en sintonía con el trabajo que se viene adelantando desde el centro ODS de Uniandes.

Esta convocatoria tiene dos modalidades:

Modalidad Docencia: el objetivo de los proyectos en modalidad docencia es diseñar e implementar actividades educativas asociados con algún curso o proyectos de grado (pregrado o maestría de profundización). Estas actividades deben estar dirigidas a que los estudiantes entiendan algún(os) objetivo(s) de desarrollo sostenible y propongan o experimenten estrategias para lograrlos.

Modalidad Investigación: los proyectos en esta modalidad tienen como objetivo investigar y proponer una solución para enfrentar retos relacionados con algún(os) objetivo(s) de desarrollo sostenible. Estas actividades deben dar como resultado productos de investigación y la identificación de potenciales fuentes de financiamiento para continuar el trabajo.

Es posible presentar un proyecto en cualquiera de las modalidades para terminar algún proyecto a cargo de alguno de los profesores participantes relacionado con los ODS o iniciar un proyecto semilla sobre algún ODS que implique para los investigadores proponer soluciones iniciales e identificar acciones a seguir para continuar el proyecto más allá de esta semilla.

El centro CODS apoyará con información, recomendaciones y asesorías durante el desarrollo de estos proyectos.

## 2. Dirigido a

Profesores de planta adscritos a la Facultad de Ingeniería, pertenecientes a Grupos de Investigación reconocidos por Minciencias.

## 3. Requisitos

Se considera determinante que los proyectos para los cuales se solicita financiación, se encuentren enmarcados dentro de los planes de trabajo de mediano y largo plazo de los profesores participantes.

Para esta convocatoria, un profesor sólo podrá presentar una propuesta en cualquiera de las modalidades, en condición de director de proyecto.

Las propuestas deben:

- Ser presentadas empleando el formato F-ODS-2021.
- Contar con el aval del director de departamento al que pertenece el director del proyecto quien se encarga de revisar la concordancia entre el proyecto y los planes de trabajo del profesor investigador. Dicho aval consiste en un correo electrónico de visto bueno que el director debe enviar al profesor. El profesor debe anexar dicho correo cuando realice el envío de la propuesta.

#### **4. Condiciones de financiación y rubros financiables**

Para cada modalidad habrá un máximo de 5 proyectos seleccionados para financiación o hasta agotar los recursos (150 millones para modalidad de docencia y 300 millones para modalidad de investigación).

##### **4.1 Proyecto modalidad docencia**

Los proyectos favorecidos por esta convocatoria contarán con recursos para su financiación de máximo treinta millones de pesos (\$30.000.000).

El proyecto se deberá ejecutar empezando en el primer o en el segundo semestre académico de 2021. Esto debe ser indicado en el formato de presentación de la propuesta.

Los rubros financiables son:

- Asistente graduado de docencia o de investigación
- Monitores de investigación
- Insumos, servicios externos o ensayos de laboratorio
- Tiempos de computador
- Salidas de campo

Estos recursos no financian bonificaciones a profesores, ni contratos civiles de ningún tipo.

##### **4.2 Requisitos del proyecto modalidad investigación**

Los proyectos favorecidos por esta convocatoria contarán con recursos para su financiación de máximo sesenta millones de pesos (\$60.000.000).

El plazo máximo de ejecución será de 12 meses contados a partir del primer semestre de 2021.

Los rubros financiables son:

- Asistente graduado de investigación
- Costos parciales de un estudiante de doctorado que vaya a iniciar su doctorado en enero 2021 (el asesor debe contemplar cubrir los costos faltantes).
- Monitores de investigación
- Insumos, servicios externos o ensayos de laboratorio
- Tiempo de computador
- Salidas de campo

Estos recursos no financian bonificaciones a profesores, contratos civiles, ni cobros para artículos en revistas *open access*.

## 5. Criterios para la evaluación y selección de proyectos

Para la evaluación de los proyectos se contará con un comité de evaluación confirmado por:

### Modalidad docencia

- Felipe Castro (director Centro ODS)
- Un profesor titular o Asociado 3 de la Facultad con experiencia e interés en temas de educación (por seleccionar)
- Carola Hernández (Unidad de Apoyo a la Docencia)

### Modalidad investigación

- Felipe Castro (director Centro ODS)
- Un profesor titular de la Facultad (por seleccionar)
- Un profesor Asociado 3 de la Facultad (por seleccionar)

Se utilizarán los siguientes criterios generales para cada una de las modalidades:

**Tabla 1. Criterios y puntaje de las propuestas en la modalidad docencia.**

Modalidad docencia		
Criterio	Descripción	Puntaje
Objetivo del proyecto y alcance	Los objetivos son claros y el alcance es viable para el tiempo y los recursos solicitados. Se describe cómo los objetivos de las actividades educativas propuestas se encuentran alineadas con las nuevas metas de ABET y los esfuerzos de reforma curricular. Existe una relación clara con uno o varios ODS.	30
Plan de trabajo	El plan de trabajo es claro, incluye tareas específicas y un cronograma de trabajo viable.	15
Resultados esperados y actividades de divulgación*	Se incluye una metodología para evaluar si los objetivos educativos propuestos se cumplieron. Esto incluye, por ejemplo, el diseño y realización de encuestas/entrevistas con los estudiantes que participaron para evaluar dicho cumplimiento. Se especifican y describen los productos tangibles que van a resultar del desarrollo de la actividad educativa (informes, posters, videos, prototipos, etc.) Se proponen actividades de divulgación de los resultados (concursos, premiaciones, videos, etc.) y el o los profesores se comprometen a participar en los eventos de divulgación que proponga la Facultad (encuentro virtual de estudiantes sobre ODS, sesión de posters, etc.).	40
Conformación del equipo	Se preferirán proyectos que involucren más de un profesor y que éste sea de otro departamento dentro o fuera de la Facultad. La propuesta describe las responsabilidades de cada miembro del equipo de trabajo. De la misma forma, si se trata de proyectos de grado, se preferirán proyectos que involucren más de un estudiante, ojalá de departamentos distintos.	15

\* Los productos y actividades que resulten del proyecto se deben reportar a la decanatura a más tardar en los siguientes 6 meses después de su finalización. El no cumplimiento de los compromisos impactará la posibilidad de presentarse a nuevas convocatorias.

**Tabla 2. Criterios y puntaje de las propuestas en la modalidad investigación.**

<b>Modalidad investigación</b>		
<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
Objetivo del proyecto y alcance	Los objetivos son claros y el alcance es viable para el tiempo y los recursos solicitados. Existe una relación clara con uno o varios ODS.	30
Plan de trabajo	El plan de trabajo es claro, incluye tareas específicas y un cronograma de trabajo viable.	15
Resultados esperados y actividades de divulgación*	Los resultados del proyecto son productos de investigación reconocidos por Minciencias. Se incluyen actividades de divulgación de los resultados diferentes a los productos de investigación convencionales (webinarios, foros, actividades en cursos, etc.).	40
Conformación del equipo	Se preferirán proyectos que involucren más de un profesor y que éste sea de otro departamento dentro o fuera de la Facultad. La propuesta describe las responsabilidades de cada miembro del equipo de trabajo.	15

\* Los productos y actividades que resulten del proyecto se deben reportar a la decanatura a más tardar en los siguientes 6 meses después de su finalización. El no cumplimiento de los compromisos impactará la posibilidad de presentarse a nuevas convocatorias.

## 6. CRONOGRAMA

A continuación se presenta el cronograma de actividades:

**Tabla 3. Cronograma de actividades**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Noviembre 20	Apertura de la convocatoria
Diciembre 11	Último plazo para entrega de propuestas
Diciembre 21	Entrega de resultados*

\*Debido a las fechas establecidas por la Universidad para actividades administrativas de final de año universidad, las contrataciones de asistentes y monitores se podrán realizar al regreso de las vacaciones. Esto implica contratación desde el mes de febrero.

## 7. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas se deben entregar en formato PDF al correo electrónico [investigacionesing@uniandes.edu.co](mailto:investigacionesing@uniandes.edu.co), antes de las 5:00 PM de la fecha de cierre de la convocatoria. Por favor recordar que el correo debe incluir el formato de la propuesta y el correo del Director del Departamento con el aval de participación. No se recibirán propuestas incompletas o después de la hora señalada.